



CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

**REGISTRADA BAJO EL N° 241.-**

**VISTO:**

El Expediente C.M. N° 08160-1 y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 23 de noviembre se conmemora el Día de la Defensa Civil en Argentina en reconocimiento a la labor de prevención y asistencia social, sanitaria, salvamento, comunicaciones, transporte y rehabilitación de servicios esenciales que llevan a cabo los 365 días del año, las 24 horas.

Que, este día fue establecido por decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1988 del 17/11/1981 en recuerdo de una de las mayores catástrofes ocurridas en el país: el terremoto de Caucete en la Provincia de San Juan el 23 de noviembre de 1977.

Que, en nuestra ciudad desde el 10 de mayo de 1995 está formado el grupo de personas para la Defensa Civil de Rafaela (ONG).

Que, el trabajo más grande del grupo es sin dudas el de la prevención en nuestra ciudad.

Que, a Defensa Civil se la convoca tanto por una emergencia como, por trabajos en eventos, para el dictado de cursos en empresas, clubes de fútbol, para la organización de tránsito, etc.

Que, desde su armado el grupo brinda a la toda la comunidad de manera libre y gratuita cursos de primeros auxilios y RCP básicos.

Que, como concejales de la ciudad no podemos dejar de reconocer el inmenso trabajo que desempeñan ante las situaciones más demandantes y complicadas.

Que, sin dudas es una ONG que mucho tiene que ver con el bienestar de gran parte de la ciudadanía, sobre todo en momentos especiales tanto ante situaciones de prevención, primeros auxilios y RCP, como de seguridad vial, entre otras, contando por ello y muy merecidamente con el respeto de la población en general.

Que, como un trabajo solidario, y que hoy merced al esfuerzo de mucha gente es una realidad gracias a la dedicación desinteresada de sus integrantes, lo cual indudablemente es el mayor gesto y actitud de amor al prójimo y a la vida.

Que, conocemos a Defensa Civil, sabemos cómo trabaja, y es por eso que consideramos justo brindarles a través de la presente el debido reconocimiento a su labor.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"**

Que, presentamos este proyecto en reconocimiento a quienes trabajan en silencio para aliviar el sufrimiento ajeno, así como un estímulo a la ciudadanía para la realización de acciones en defensa del bien común.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

### **DECLARACIÓN**

**Art. 1º)** Manifestar profundo beneplácito y reconocimiento por la labor **SOLIDARIA Y ALTRUISTA** que desempeña la ONG "DEFENSA CIVIL" en beneficio del bien común y de una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos de nuestra ciudad.

**Art. 2º)** Expresar nuestro sincero agradecimiento a DEFENSA CIVIL por el inmenso acompañamiento que siempre brindan a Rafaela ante situaciones de emergencia y ante todo aquel acontecimiento al que fuera convocada tanto para el cuidado de la salud, como para la organización del tránsito, haciendo especial hincapié en la **PREVENCIÓN**.

**Art.3º)** Enviar copia de la presente al Sr Intendente de la ciudad Arq. Luis Castellano, y al Sr Secretario de Gobierno Dr. Delvis Bodoira.

**Art. 4º)** Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del /////  
**CONCEJO MUNICIPAL DE /////**  
**RAFAELA**, al primer día del mes //  
de diciembre del año dos mil ///////////  
dieciséis.-.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela